

SUSCRIPCIONES

Capital, un mes. . 2 pesetas
Fuera, trimestre. . 6 ..

PAGO ADELANTADO

NO se devuelven originales

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS

la mañana
diario republicano

Redacción y talleres:
RONDA DE SANTA CLARA NUM. 7
Teléfono número 162
Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

FRANQUEO CONCERTADO

PERSPECTIVAS

LA PONZOÑA DEL PROGRESO

Imaginemos a un moralista—esto es, a un observador severo de las costumbres—paseando por las calles de la ciudad. El moralista tiene algo de filósofo, de sociólogo, de psicólogo, de fisiólogo, de historiador y de político.

Ve que las personas, en su gran mayoría, van mejor trajeadas que antes. ¿Por qué? En Madrid «verbi gratia», lo único que distingue a las señoras de las menestras y las sirvientas es el sombrero.

El moralista, que hemos situado en Madrid y que es un hombre de cierta edad, piensa en la corte de principios de siglo. El lujo entonces se reclusa en los palacios, en los salones de las casas ricas.

No importa. La ciudad—sobre todo la ciudad española—es egoísta, egocéntrica.

mocráticos, tradicional el uno y el otro muy moderno, el café y el cinematógrafo, son para el moralista dos campos de observaciones. El café en sus distintas categorías, es una extensión de la casa y un sucedáneo del casino o del club.

¿Y los cinematógrafos? En estos es donde el fenómeno de la democratización del lujo se presenta con caracteres más ostensibles. Raro es el «cine» de Madrid que ya no es lujoso.

«¿Pero—se pregunta el moralista—cuál es su época? ¿La del sensu-lismo triunfante? ¿La del socialismo victorioso?» Es la época de las paradojas.

El moralista reflexiona. Concluye diciéndose que el lujo es la ponzoña del progreso. Y que en las sociedades futuras, que algunos pensadores presentan como Arcadias, el bienestar humano será relativo—tan relativo y fortuito como en las de ahora—si no se descubre un antídoto contra la pasión del lujo.

Alberto INSUA

Dos lugares de reunión pública específicamente de-

(Prohibida la reproducción.)

Acotaciones de actualidad

Las elecciones municipales

A pesar de la invitación que el Jefe del Gobierno, en su discurso del Frontón Central, hizo a las fuerzas de la oposición, para que definan su actitud respecto a las próximas elecciones, esta definición aun no se ha logrado.

Siguen esgrimiendo el argumento de que existe una ley de excepción titulada «Ley de Defensa de la República». Confesemos que este argumento hace mella en los cerebros embotados por la diaria lectura de tanta falsedad y que determinado núcleo de gentes—pequeño por fortuna—ha llegado a formar de esta Ley un concepto completamente alejado de la razón.

Hora es ya de que las derechas callen y no sigan levantando polvareda con sus afirmaciones fuera de lógica. La ocasión que se les ofrece es magnífica para demostrarnos que el país está con sus programas y sus doctrinas. Es también hora de que afirmen o nieguen

la importancia de las elecciones venideras. Al terreno de la lucha hay que ir con una afirmación clara y una actitud definida, no con rodeos y vacilaciones, para luego hacer los comentarios del resultado con arreglo al provecho o perjuicio que les pudiera caber.

Las mujeres y la política

Generalmente, cuando una época electoral se aproxima, los partidos políticos, cualquiera que sea su matiz, comienzan a desarrollar la propaganda, necesaria e imprescindible. Como es lógico, por la circunstancia de unas próximas elecciones municipales, la propaganda debe organizarse obedeciendo a un plan razonado y metódico, no escatimando medio alguno para hacer la exposición de ideas, conductas y programas, puntos básicos de toda propaganda electoral.

Pero es que este año, la misión de los partidos políticos que presentan sus candidatos en las próximas elecciones es de mayor responsabilidad que hasta ahora. Hay que tener en cuenta que, si prevalece el primitivo criterio del Gobierno, en estas elecciones votará la mujer y que el voto femenino representa un porcentaje considerable en los censos electorales.

Hasta ahora la mujer ha estado ale-

jada de toda función política. Primo de Rivera las concedió el voto, pero no celebró elecciones. Hizo con la mujer lo que el baturro del cuento que compró dentadura postiza a su desdentada esposa, pero luego, mientras amortizaba el coste de la dentadura la dejó sin comer, hasta que la inanición acabó con ella.

Donde nosotros fundamentamos el temor, es en la abstención de parte de los electores femeninos. Abstención motivada por prejuicios, tontos en algunos casos, o por desorientación. La mujer, por alejamiento de la política, no conoce su ambiente ni su actual desenvolvimiento. Nuestra misión, por tanto, queda reducida a esto: labor de orientación, de guía, de asesoramiento.

Con más tiempo y espacio, prometemos volver sobre este asunto. La mujer hará uso de un derecho que la República le ha concedido y los partidos de izquierdas que han sido, precisamente, los que han liberado al sexo femenino de la esclavitud política en que vivía, tienen la obligación de coronar su obra y completarla con una educación política de la mujer a base de una propaganda que, en período, electoral debe emprenderse con una oportunidad indiscutible.

La tendencia a multiplicarse de las Ordenes religiosas

Cumpliendo lo ofrecido ayer a nuestros lectores, hoy damos comienzo a la publicación de algunos trozos del discurso que nuestro correligionario señor Varela, director general de Agricultura, pronunció en el Parlamento, con ocasión de discutirse el proyecto de ley de Congregaciones Religiosas.

En esta parte de su discurso, expone con datos elocuentes el desarrollo de las Congregaciones religiosas en España. Obsérvese que el crecimiento de la población monástica, es simultáneo al empobrecimiento espiritual de la nación. Durante un siglo, la lucha del ciudadano liberal contra la hegemonía de las órdenes ha sido un esfuerzo titánico y el Estado, lejos de atender al problema, amparó el desarrollo de las órdenes, especialmente en la época de la restauración.

He aquí un trozo del discurso:

Yo recuerdo que esto fué magníficamente previsto también por San Jerónimo cuando dice estas palabras: «Los hay (monjes) que por la humedad de las celdas, los desmedidos ayunos, la pesadumbre de la soledad y el exceso de la lectura, caen en la hipocondría, y más que de nuestras amonestaciones tienen necesidad de la ciencia de Hipócrates. He visto hombres y mujeres cuyos cerebros se había alterado por la abstinencia, principalmente los que habitaban celdas húmedas y frías, hasta el punto de no saber que hacer, ni dónde hacer, ni qué cosa decir o callar.»

Es decir, que las órdenes monásticas son, por la experiencia, insanas para el hombre que se somete a su disciplina, incapaces de realizar los fines que se proponen. Si viven de la compasión y de la limosna, en cierto modo son un peligro y un riesgo para la sociedad, como ya lo hemos visto; y si viven del trabajo, lo que hacen es dificultar los medios de existencia de las personas que por no haber renunciado al mundo tienen las obligaciones que éste impone, porque han creado una familia y tienen el deber de sostenerla, no siendo lícito ni justo que quien renuncia a la obligación de sostener una familia tenga, en cambio, el privilegio de competir con los demás en el oficio, profesión o industria en que éstos se ganan un pedazo de pan. (Muy bien.)

Otro de los riesgos por el cual nosotros las condenábamos es su tendencia a multiplicarse indefinidamente. Para los señores diputados no es una sorpresa que yo diga que después del año 1837 apenas quedaban frailes en España: habían desaparecido todos o casi todos; pero cuando, después de la Restauración, comenzó a tener el Estado una cierta tolerancia, empezaron a multiplicarse de modo indefinido las Congregaciones religiosas en España. A fines de este siglo se calcula que había unos 40.000 individuos, entre religiosas y religiosos; después de las leyes de Combes, en Francia, y de las guerras coloniales, aumentaron, y en los comienzos del siglo XX, cuando se preocupan de estos problemas los gobiernos liberales, había ya 2.656 casas de monjas, con 40.030 profesas y 597 casas de frailes con 10.630 enclaustrados, en conjunto, 3.253 casas con 50.660 individuos. En el año 1927 habían subido las casas a 4.698 y los individuos que vivían en religión a 65.316 de los cuales eran 12 mil y pico frailes y de ellos solamente 111 dedicados a la caridad y cerca de 50.009 monjas y de ellas solamente 4.000 ó 5.000 dedicadas a la caridad. De las 5.000 casas, aproximadamente, que había en España sólo dos se dedicaban al augusto magisterio de la propagación y la difusión de la fe. En el año 1931, al caer la dictadura, nos encontramos con que las casas son cerca de 5.000 y los religiosos llegan a 81.365. Luego de venida la República, a pesar de la disolución de los jesuitas, no tengo la seguridad de que no haya seguido aumentando el número de frailes y de monjas que hay en España.

Este es otro riesgo que la legislación republicana ha de evitar. Hecho de menos en este proyecto de ley un artículo que dijera que el Estado tiene atribuciones para limitar el número de individuos pertenecientes a las congregaciones religiosas que puedan existir en el país con arreglo a las conveniencias de la nación y al interés social.

la mañana
es el único diario republicano de la provincia

DE LA DEPRESION ECONOMICA MUNDIAL

Distintos aspectos de la crisis en Inglaterra

Aumento de la deuda flotante

Según datos facilitados por la Tesorería de Inglaterra, en la primer semana de enero de 1933 la deuda flotante ha consumido 23.058.707 libras esterlinas, acusando un exceso de 2.258.497 libras. Después de distintas operaciones realizadas en combinación con el Banco de Inglaterra, resulta que el aumento de la deuda flotante asciende a 2.085.000 libras.

El 9 de enero de 1932 la deuda flotante inglesa era de 672.885.000 libras esterlinas; en 31 de diciembre de 1932, de 928.250.000 libras. Comparada con un año, el total de la deuda flotante acusa actualmente un aumento de 264.425.000 libras esterlinas.

Pérdidas en el seguro de incendios

El coste directo de las pérdidas por seguros de incendios en Inglaterra e Irlanda durante el año 1932 se estima en 9.105.000 libras esterlinas, cifra que excede en 1.160.000 libras el total de las pérdidas en 1931 y en 89.000 a las experimentadas en 1930. En esta estimación no se hallan incluidas las pérdidas indirectas producidas por otras causas como la pérdida del poder de adquisición por la destrucción de obras, paralización de manufacturas, reconstrucción de edificios, etc.

Pocas construcciones navales

Los malos tiempos porque está atravesando la industria británica de construcción naval, se ha puesto de relieve una vez más en el pasado año, según se desprende de la estadística publicada por el Lloyds Register. El total de las construcciones en Inglaterra e Irlanda fué de 104 barcos con 274.000 toneladas, o sea menos de la décima parte de la actual capacidad de los aranceles. Durante el último cuatrimestre el trabajo en los astilleros fué a razón de 7.410 toneladas, una pequeña fracción de la suma requerida para mantener en buen estado los astilleros del país razonablemente.

Dificultades del comercio con Suramérica

En un discurso pronunciado por lord Essendon en la junta general de accionistas de la Compañía Holler Line Limited, habló el orador de las nuevas condiciones del comercio entre Inglaterra y Suramérica particularmente en lo que se refiere a las importaciones de carne congelada. La cuestión es de gran importancia para la Compañía en lo que concierne a la clase especial de barcos que se requieren para su comercio, que es muy elevado, ya que el costo de la flota de esa empresa asciende a 4.250.000 libras esterlinas. Ese aspecto parece ser que no es el principal de la cuestión, sino que las dificultades expuestas por el orador afectan a otros extremos de la vida nacional inglesa y en ese sentido propuso que del proble-

ma se ocupe la Conferencia internacional económica.

La recaudación de los ferrocarriles ingleses

Se conocen ya los datos sobre la recaudación en los ferrocarriles ingleses en 1932. Tomando las cifras de los cuatro grupos que forman las redes ferroviarias, el total de la recaudación fué de 142.872.000 libras esterlinas. La reducción que se observa es de 13.697.000 libras, o sea de un 8,7 por 100. En 1931 el total del tráfico fué de 156.284.000 y la baja de 14.324.000 libras, o sea de un 8,4 por 100. En 1930 el tráfico fué de un total de 170.190.000 libras, y la baja de 10.319.000, o sea de 5,7 por 100. La contracción se observa en todas las clases de tráfico y es más acentuada en el de mercancías.

Nuevos empréstitos europeos

Del 30 de enero al 18 de febrero se ha efectuado la operación de canje de Bonos del Tesoro de la ciudad de Berlín por valor de veinte millones de marcos.

—El Gobierno finlandés ha concertado con Bancos ingleses y suecos, un empréstito de un millón de libras esterlinas al 5 por 100 y al plazo de circulación de un año.

—Se proyecta una conversión de los empréstitos de la ciudad de Budapest que aumentará el crédito en unos 15 millones.

Los intereses comenzarán a pagarse en 1934, aumentándose por el plazo anterior un 10 por 100. La amortización se hará de 1937 a 1947.

—En Italia se emitirá un empréstito al 6 por 100 de 40 millones de libras para la construcción de caminos. El tipo de emisión será el de 95 por 100 y la amortización comenzará en 1940.

La crisis ferroviaria

A consecuencia de la difícil situación de los ferrocarriles canadienses derivada de la depresión económica mundial el Gobierno del Canadá ha presentado al Parlamento un proyecto de Ley en que trata de unificar la explotación de los caminos de hierro con el fin de salvar a estos de la situación difícilísima en que se encuentran. El proyecto se basa en el principio de operación, fusionando en una organización el servicio ferroviario. El proyecto ha sido vivamente discutido en el Parlamento pues se ha creído ver en él la amenaza de que el sistema que trata de implantarse degenerará en un monopolio.

—La Sociedad Nacional de los Caminos de Hierro de Bélgica ha cerrado su balance con unas pérdidas de explotación de 170 millones de francos.

Añadiendo a esta pérdida 90 millones que representan las cargas financieras resulta un déficit total de 260 millones de francos.

En el año 1931 los ferrocarriles bel-

gas solo tuvieron un déficit de 67 millones.

—La Reconstruction Finance Corporation ha concedido 2 millones de dólares de préstamo a la Compañía Ferroviaria New York Central.

La Compañía Baltimore-Ohio ha solicitado de la misma entidad un préstamo de un millón de dólares.

Empeora la situación en Alemania

El «Frankfurter Zeitung» dice: «Comparado con el mes anterior, en el de diciembre último se registra un empeoramiento de la situación en todos los ramos industriales».

—Según una información de Berlín con los datos registrados a últimos de enero próximo pasado, el número de las personas sin trabajo en Alemania aumentó en 193.000 solo la última quincena. En la misma quincena de 1932 el aumento fué de 300.000 parados. Se calcula que el número de los sin trabajo que existe actualmente en Alemania, se aproxima a los seis millones.

—La producción de hierro en bruto por día laborable en Alemania ha sido durante el mes de diciembre último de 12.351 toneladas, menor que la del mes de noviembre. La producción total mensual de hierro fué en diciembre de 364.159 contra 370.532 en noviembre.

La producción total del año fué en 1929 de 13 millones y medio de toneladas; en 1930 se redujo a 9 millones y medio; en 1931 a seis millones y en 1932 no ha llegado a cuatro. Es decir, que la producción de hierro en Alemania ha disminuido en la aterradora proporción de un 71 por 100 en 3 años.

Al finalizar el año 1932, de los 154 altos hornos que hay en Alemania, solo habrá 42 encendidos.

—El rendimiento de las fábricas laminadoras alemanas ha descendido durante el mes de diciembre último a 13.809 toneladas por día laborable desde 16.349 que era el promedio diario en noviembre; es decir, que en un mes se ha mermado esta producción en un 15 por 100.

La producción total de artículos laminados, sin contar los semielaborados para la venta, fué en diciembre de 359.033 toneladas contra 392.373 en el mes anterior.

El promedio diario de producción fué en 1932 de 13.830 toneladas, o sea 4.220.000 toneladas al año, mientras que en 1931 fué de 5.860.000 la producción total, reduciéndose por tanto, la producción en 1.640.000 toneladas.

El descenso del rendimiento de las fábricas laminadoras alemanas en 1932 con respecto al año precedente representa un 28 por 100.

Granja las tres Hermanas Conejar

Se venden Conejos Blancos. Lati para piel, Gigante Español, y Cenchilla al destete. Ricardo López, Santiago Alba, 6. Toro (Zamora).

LOS ESCUDOS MONARQUICOS DEL INSTITUTO

Leo en LA MAÑANA de ayer la intervención del señor Villalba en la última sesión del Ayuntamiento sobre los símbolos monárquicos del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza. Como director de este Centro me interesa exponer las gestiones llevadas a cabo para la sustitución de tales símbolos, haciendo constar que la exposición de tales gestiones no tiene por objeto justificar mi conducta ni mis sentimientos republicanos, sino ilustrar a la opinión sobre este asunto.

En primer lugar, ha de tenerse en cuenta que la sustitución de esos cuatro escudos, tres en la portada y uno en el paraninfo—la mera descoronación de los mismos sería antiestética y por tanto antieducativa—no puede costearse con los fondos del material ordinario del Instituto; es preciso conseguir del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes un crédito extraordinario para la realización de tales obras, crédito que repetidas veces fué solicitado por mis antecesores en la Dirección señores Gazapo y Colomina; en vista de que tal crédito no se concedía, el Claustro en pleno—y de una manera particular el señor Quintanilla, como catedrático y como gobernador a la sazón de la provincia—en la visita que la primavera pasada tuvo a bien hacer a este centro el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes señor De los Ríos, insistió en la necesidad de conceder el referido crédito extraordinario.

Al hacerme cargo de la Dirección en 7 de diciembre próximo pasado, volví a recordar a la Superioridad la necesidad de la inmediata sustitución de los emblemas monárquicos por el escudo

republicano y español; en el informe académico trimestral, que emité en 21 de diciembre al Consejo Nacional de Cultura, antes que la calefacción central, antes que la dotación de un servicio adecuado de extinción de incendios, antes que la instalación de un laboratorio de Química y antes que la compra de material docente moderno acomodado a las exigencias de la enseñanza y al número de alumnos que en este centro cursan sus estudios, expuse la necesidad de la desaparición de los emblemas del derrocado régimen. En 28 de diciembre próximo pasado visité en unión de los catedráticos de este centro, señores González Toral y Carbajal al subsecretario de Instrucción Pública, y entre otras peticiones que para este Instituto le hicimos, figuró en primer término la relacionada con la desaparición de los escudos representativos del antiguo régimen.

El 11 del pasado enero, en una visita que como amigo y correligionario hice al señor Galarza, le rogué que se interesara ante el señor Barnés porque nuestras peticiones cristalizaran en hechos, y de una manera particular por que los mencionados escudos monárquicos dejaran de campar por sus respetos en la fachada y en el paraninfo del Instituto.

Hoy vuelvo a oficiar a la Subsecretaría y adjunto la nota de LA MAÑANA a ver si el ruego hecho en el Ayuntamiento por el señor Villalba tiene más fortuna que todas las gestiones oficiales y oficiosas llevadas a cabo por la Dirección del Instituto.

Zamora, 16 de febrero de 1933.

PEDRO SANZ

La elección de «Miss Zamora»

La empresa organizadora del baile en que ha de ser elegida miss Zamora, ha hecho públicas las siguientes bases que regirán para este concurso.

PRIMERA.—Podrán presentarse al Concurso con el solo hecho de asistir al «Baile de la Belleza» todas las señoritas de la capital y provincia, con la sola condición de ser mayor de 17 años y menor de 27, soltera y que haya nacido en la provincia o capital, como acreditará si es elegida MISS ZAMORA.

SEGUNDA.—El Jurado estará formado por autoridades y personas de prestigio, de la capital y pueblos importantes.

TERCERA.—El Jurado elegirá entre las señoritas asistentes al «Baile de la Belleza», MISS ZAMORA 1933 y también tiene facultades para dejar desierta la elección si a su juicio no encontrará la señorita que deba ostentar tan alto y distinguido galardón.

CUARTA.—No podrá ser elegida MISS ZAMORA la señorita que en años anteriores haya ostentado este título.

QUINTA.—A la señorita que sea elegida, se le harán varias fotografías para su publicación en la Prensa gráfica de Madrid y provincias, y se la obsequiará con una gran ampliación en color.

SEXTA.—La señorita elegida MISS ZAMORA podrá elegir entre los dos magníficos regalos expuestos (obsequio de la Empresa «Sanvicente») el que más le agrade.

SEPTIMA.—El Jurado presentará al público a la señorita MISS ZAMORA en el «Baile de la Belleza», y la elección se verificará en la hora de descanso, imponiéndola la banda de la elección.

Esperamos que el Jurado encargado de designar la mujer más bonita de nuestra provincia saldrá airoso de su misión, a pesar de las dificultades que entraña elegir una belleza entre tantas como asistirán al certamen.

Y de lo doloroso que resulta rechazar a otras que tan dignamente pueden aspirar al título.

No en vano Zamora tiene un buen plantel de mujeres bonitas. Nosotros no sabemos elegir. Lo aseguramos.

III. de LA MAÑANA, 162

Se friza con una puertita

También fué asistida en el establecimiento sanitario de urgencia, la niña Agustina Pérez, de 7 años de edad, que habita con sus padres en la calle de Caldereros, número 2, de una herida contusa en el dedo medio de la mano izquierda, con pérdida de la uña del mismo, que se causó al trizarse con una de las puertas de su domicilio.

RADIOS

Hay muchos...
Buenos, pocos...

SEPA DISTINGUIR
Y ADQUIERA UN

PHILIPS

Delegación y ventas:
Bazar J.
Santa Clara, número 6
Ventas a plazos

Royal Trusí Mecanográfico, S. A. E.

DON JOSÉ GETINO CARREÑO (GERENTE)

FAMOSAS MÁQUINAS DE ESCRIBIR, DE OFICINA Y PORTABLES
VARIOS MODELOS

MÁQUINAS DE OCASIÓN A BAJOS PRECIOS. VARIAS MARCAS
CINTAS PAPEL CARBÓN
REPARACIONES DE TODA CLASE DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR
SUMADORAS Y CALCULADORAS: ABONOS DE LIMPIEZA

Sucursal en Valladolid: CALLE DE SANTIAGO, 15, 1.º : Teléf. núms. 2513 y 1468

REPRESENTANTE EN ZAMORA:

Salvador Calabuig Custodio .- Ramón y Cajal, 7 (Frutería)
TELÉFONO 141



La mañana

EL DIA DE AYER

Otra vez ha cambiado el tiempo y esta vez de una manera francamente brusca. Ayer amaneció un día espléndido, primaveral.

Lució un sol magnífico, un sol que ha hecho las delicias de los zamoranos, aficionados a tostar su cuerpo con los rayos de Febo.

Los zamoranos estamos de enhorabuena. En cualquier parte donde el sol daba, se encontraban hombres y mujeres desmereándose.

Las mujeres salieron, en algunos sitios, con los canastillos de costura. Y el sol se les prendía en los vestidos y se los colaba, sin permiso, por el hondón de la aguja.

En los barrios de la capital es donde más se ha conocido el cambio del tiempo. Además de las mujeres, salieron las gallinas que piteaban nerviosas en la tierra y aleteaban al tiempo que cantaban. Y los gallos clarinearon con más fuerza. Y hasta la voz parecían tenerla más clara.

Por este camino empezamos a reconciliarnos con el tiempo, no mejor diríamos con el termómetro, que constituye nuestra pesadilla. Si la columna de mercurio sigue subiendo, llegaremos a ser buenos amigos.

Vamos a sacar todos los termómetros de las axilas de los atacados por el «yo-yo». Y los vamos a enfundar en sus estuches, para guardarlos en la cómoda. Que se levanten de la cama los gripposos. Que salgan al sol. Que tiren por el balcón la fiebre de moda.

Hay que irse preparando para las saturnales. Y para piropear a «Miss Zamora», que este año será más cuapa que los anteriores. Y sobre todo para pensar en la insustancialidad de los clérigos y en la política nacional que lleva a cabo el Gobierno.

En el Nuevo Teatro, la Empresa Sanvicente, programó el estreno sonoro Exclusivas Diana, producción Pathé-Natan «El puñal malayo», de la cual son principales intérpretes Barbier Kraus y Gaby Basset. Muy interesante; pero más aún el treyler de «Tarán de los monos», la película que según nos anuncian los programas y reseñas cinematográficas tiene ganado el récord de todos los éxitos alrededor del mundo.

En el establecimiento sanitario de urgencia fueron curados ayer, de contusiones, varios heridos de poca importancia, dos de ellos contusionados en accidente.

Un caso típico se ha dado hoy en el Juzgado municipal. No se ha inscrito ningún nacimiento, pero en cambio la población zamorana ha disminuido en dos habitantes.

El señor gobernador civil nos manifestó que se habían reunido las Juntas de Sanidad y de Beneficencia; que había recibido varias comisiones de los pueblos y que le habían cumplimentado el alcalde de la ciudad y el presidente de la Comisión gestora.

A últimas horas del día de ayer la temperatura descendió, corriendo un viento glacial.

El tiempo

Observaciones correspondientes a 8 horas de ayer.

Presión atmosférica, reducida a 0 grados: 709,0 milímetros.

Temperatura mínima: 3,2 grados. b. c. Temperatura del aire a la sombra: 0,0 grados.

Tensión del vapor: 3,65 grados.

Humedad relativa: 75 por 100.

Dirección del viento: Nordeste, 3 flojo.

Cantidad de lluvias: inapreciable.

Cielo: Casi despejado.

COMENTARIO

No es excepción; es justicia

Premeditadamente hemos dejado transcurrir algunos días antes de comentar uno de esos artículos mal gestados y peor hilvanados con los que de tarde en tarde, muy de tarde en tarde, el órgano de la panera pretende animar sus desmayadas columnas.

Y lo hemos hecho por dos razones; porque no queremos que como consecuencia de nuestro gratuito reclamo vendan al día siguiente tres números más (con lo que su tirada se elevaría a la mareante cifra de siete ejemplares) y porque esperábamos que alguien, con más autoridad que nosotros, saliera al paso de las impertinencias del futuro hebdomadario.

El ministro de Hacienda no ha hecho una excepción con Zamora al rescindir el contrato con el arriendo de la recaudación de contribuciones, ni ha obedecido a sugerencias de nadie. De esto, como de todo, los de la panera no saben nada.

El Estatuto de recaudación establece que este servicio lo realice directamente el Estado por medio de sus funcionarios, que para algo son sus funcionarios, cesando como consecuencia el antiguo sistema de arrendamiento.

El motivo de esta disposición es tan claro, que hasta los muchachos de la panera (que no son unos lincés, precisamente) han de penetrarle sin que entremos en más explicaciones.

Lo que ahora ha hecho el Estado en la provincia de Zamora, lo hizo antes en las de Guadalajara, Ciudad Real, Zaragoza y Soria. Últimamente se han anunciado concursos para proveer las recaudaciones de Santa María de Nieva, Motril, Roa, Sequeros, Peñalara, Madrid, Segovia, etc; etc.

Ya hemos dicho que los de la panera no saben nada de eso, nos consta, además, que son incapaces de tratar una cuestión de esta índole. Pero el caso es

que el autor del artículo, que tiene más motivos para estar enterado, también lo disimula bastante.

Si el apartado J. de la base 6.ª del dictamen de la comisión parlamentaria de Hacienda establece, según reconoce el espontáneo articulista, que el servicio de recaudación se organice a base de la cobranza directa, es lógico que hay que suprimir los arriendos. ¿Pero cómo se va a entregar una cosa a determinada persona si no despojamos de ella a quien la detenta?

Se ha suprimido el arriendo, cumpliendo así la ley y dando, además, una satisfacción a los funcionarios de Hacienda, injustamente preteridos ya que el contribuyente tenía derecho a pensar:

— Cuando el Estado no permite que este funcionario realice una función que solo a él debe competir, este funcionario es un imbécil o es un inmoral.

Hay un aspecto en esta cuestión, de la que el paladín del antiguo sistema quiera aprovecharse para pulsar la cuerda sensible, es el que se refiere a la situación de los dignos y modestos funcionarios del arriendo, que son, en definitiva, los que realizan el servicio aunque no participen de los beneficios.

De esto ni él, ni nosotros, ni nadie, puede hablar todavía por la sencilla razón de que aún no se ha articulado el proyecto que el Ministerio de Hacienda tiene que presentar a las Cortes.

Cuando esto se haga, entonces hablaremos. Y entonces también demostraremos que no somos los más reacios en defender las aspiraciones justas de unos hombres humildes y laboriosos.

Mientras tanto el órgano de la panera y su espontáneo colaborador, deben abstenerse de comentar cosas que desconocen o que, si conocen, desfiguran para agradar a quien les manda.

Y deben sobre todo, tener un concepto más elevado de la función ministerial.

ficencia, tratando diversos asuntos de trámite.

Entre los asuntos que figuraban en el orden del día de la sesión que celebró la Junta provincial de Beneficencia están los siguientes:

Cuenta de la resolución de la Jefatura de Obras públicas en el expediente de expropiación de una finca en San Cebrían de Castro, que se halla afecta a un censo a favor de la Beneficencia por la Pia Memoria de doña Luisa Docampo. Fué aprobado.

Cuenta de la contestación del ministerio de Hacienda (Dirección General de Propiedades) a la consulta sobre abintestado de doña Tomasa García de Bujanda. Aprobado.

Contestación de don Manuel Castell, apoderado general de don Jacobo Sfrad, al requerimiento de esta Junta, relativo a diversos extremos relacionados con la conversión de una sola de varias láminas de Beneficencia, afecta al Hospital de Nuestra Señora de la Asunción de los Santos Juanes de Toro, del que es patrono. Aprobado.

Cuenta de la aprobación por la Dirección General de Primera Enseñanza del presupuesto para el año actual de la Fundación «González Allende» de Toro; y de la cuenta de la misma correspondiente al año 1931. Aprobado.

Recordatorio para el Patronato de la Fundación «González Allende» del cumplimiento de la orden de la Dirección General de Primera Enseñanza de 4 de agosto de 1932, relacionadas con la compra de un solar y ejecución de obras. Aprobado.

Cuenta de una orden telegráfica de la Dirección General de Primera Enseñanza relacionada con la conversión en inscripción intransferible del capital de la Fundación de don Sergio Hernández Alonso, en esta ciudad y otros extremos relacionados con la misma; así como también contestación del patrono don Agripino González Quipo, al que se dió traslado del telegrama, según se ordenaba. Se acordó nombrar un ponente que informase sobre lo actuado.

Cuenta de haberse recibido la escritura fundacional definitiva otorgada por don Fernando Posert y Caballero, patrono del Asilo de la marquesa de Valparaíso, instituido en Toro por don Antonio Miguélez López; y de lo actuado sobre este asunto según se dispuso por la Dirección General de Beneficencia. Aprobado.

Se reúne la Junta de Sanidad

Ayer a las seis de la tarde se reunieron en el despacho oficial del gobernador y bajo la presidencia del mismo, los miembros que componen la Junta de Sanidad de esta provincia, procediendo a la aprobación de los asuntos del orden del día.

Uno de los asuntos de interés que se aprobaron fueron el relacionado con la construcción de un cementerio nuevo en Benavente. También se aprobó la construcción de una serrería en el pueblo de Almeida y otros de orden interior.

La reunión terminó a las siete y media.

Por los Centros oficiales

Alcaldía

En la tarde de ayer, visitamos al señor alcalde, el cual nos comunicó que le habían visitado numerosas personas, para interesarle en asuntos de administración.

Por lo demás en el municipio no ha ocurrido durante todo el día nada reseñable.

Diputación provincial

Don Gonzalo Alonso Salvador, presidente de la Comisión Gestora de la Diputación provincial, nos dió cuenta de que en su organismo no había pasado nada trascendental, durante todo el día. Únicamente, dijo, la visita del nuevo fiscal, señor Tablares, que vino a cumplimentarme.

Mañana—continuo—celebraremos sesión y entonces podré decirles algo de más interés.

Gobierno civil

El señor Montañez Santaella nos recibió en su despacho oficial del Gobierno civil, manifestándonos que le habían visitado varias comisiones de los pueblos que venían a hablarle de problemas de sus respectivas localidades.

Después recibió la visita del Ingeniero jefe de los Saltos del Duero y la del alcalde y presidente de la Diputación provincial, y el abogado del Estado señor Berrocoso.

A continuación nos manifestó el señor gobernador civil, que se había reunido la Junta provincial de Bene-

Cartelera de la Empresa SANVICENTE

Nuevo Teatro

La sensación del siglo. El estreno del «AÑO METRO» 1933

La mayor y emocionante película hasta el día

TARZAN DE LOS MONOS

Hoy sábado. Hoy sábado
La película que tiene ganado el record de todos los éxitos en el mundo

En Contaduría se despacha hoy para mañana domingo y los dos Teatros

Teatro Principal

Mañana domingo. Acontecimiento
Estreno gran film U. F. A. 1932
(Fuera de programa)

EL TRIO DE LA BENCINA

Por Lilian Harvey y H nry Garat

TEMPORADA DE CARNAVALES

El jueves, 23 Reparación
Compañía de Comedias

SANCHEZ-NIETO

Butaca, 1.50 pesetas

FERIAS DE BOTIJERO

Gran Compañía Comedias cómicas
MORA-ESPANTALEON-BARROSO

Sensacionales estrenos

Observaciones correspondientes a 18 horas de ayer:

Presión atmosférica, reducida a 0 grados: 708,3 milímetros.

Temperatura máxima a la sombra: 5,2 grados.

Temperatura del aire a la sombra: 3,8 grados.

Tensión del vapor: 3,67.

Humedad relativa: 60 por 100.

Dirección del viento: Nordeste, 4 moderado.

Cantidad de lluvias: 0,0.

Cielo: Despejado.

Movimiento de población

Defunciones

Francisco Martín Jiménez, de 19 años.

Mariano Orejón Esteban, de 57 años.

Delegación de Hacienda

Han sido puestos al cobro, por el señor delegado de Hacienda, y para la mañana de hoy, los siguientes libramientos:

Don José González Sastre.

» Agustín de Torantegui.

» Daniel Marcos.

» Segundo de la Fuente.

» Valeriano Hernández.

Señor Jefe de Telégrafos.

Verdadera ganga

Vendo un carro de caballerías nuevo en 400 pesetas. Otro de varas, con muelles y arreos, en 250. Un auto Ford bien calzado y a prueba, en 500, con ruedas de repuesto.

Los carros pueden verlos en la posada la Bárbara, explanada del matadero, y el auto en Corrales, taller de Gregorio Pérez.

También se dispone de varios carros usados y aprecios baratísimos.

Guardia de Seguridad

A petición propia han sido destinados a servir en esta Comisaría de Seguridad, los cabos don Joaquín Pérez Rodríguez y don Tomás Sánchez Corbalán.

Gran Liquidación de Calzados

ULTIMOS DIAS

Zapatos de señora, 34 al 39,
de 6 a 9 pesetas

Zapatos de caballero, 42 al 44,
de 10 a 12 pesetas

Calle del Riego, 17 Zamora

Los bienes de la Iglesia

(Del discurso de don Fernando Valera, pronunciado en las Cortes, con motivo de la discusión del proyecto de ley sobre Congregaciones religiosas)

Procedimiento de adquisición

Como al tratar de este problema, señores diputados, no lo hago pensando sólo en el Parlamento, donde todos los señores diputados tienen una cultura suficientemente extensa para que nada nuevo les pueda decir cuanto yo argumento, sino que hablo pensando en la campaña que se hace fuera de aquí, y en los necesarios argumentos que es menester oponer a los argumentos que fuera de aquí se emplean, voy a permitirme explicar algunos de los procedimientos de adquisición de la iglesia que justificarán ante los ojos del pueblo español las medidas tolerantes, pero firmes, que el Estado adopte para garantizar a la sociedad española contra el excesivo poder adquisitivo que siempre tuvo la iglesia a través de la Historia.

Uno de los modos de adquirir es la busca y conquista de herencias y legados. Fué condenado este procedimiento en un principio por los santos de la Iglesia. Yo recuerdo que San Agustín decía aquello de que todo el que desechando a sus legítimos herederos quisiera dejar por heredero a la Iglesia, que buscarse quien lo consintiese, que no lo conseguirían de Agustín, ni de ninguno que obrase como Dios manda.

El mismo criterio tenía Aurelio, obispo de Cartago, cuando ordenó que unos bienes o legados recibidos por su Iglesia le fueran devueltos a quien era el dueño, que cuando hizo la donación no tenía sucesión y la tuvo más tarde.

Pero estas doctrinas de los santos no reflejan la verdadera actitud de los hombres de la Iglesia en todos los siglos; es Pedro Damiano el que la refleja a la perfección cuando nos dice: «Cuando recibimos los legados y donaciones de los penitentes en la cuantía de la donación disminuimos la cuantía de la pena.» Esta sí que es la verdadera doctrina clerical sobre las herencias y legados; la de los santos no sirve más que para leerla en momento de recogimiento y de elevación del alma. En la práctica, la Iglesia utilizó de los santos el gran poder que tiene en fervor sobre las conciencias; estimuló el miedo, la superstición, el terror a las cosas infinitas y a lo desconocido, y aprovechando el temor de las almas enfervorecidas se aplicó, naturalmente, a desahogar la conciencia de los poderosos comprando o vendiendo la tranquilidad de esta conciencia a cambio de los bienes terrenales que la Iglesia recibiría. Hizo, por tanto, de la caridad una especie de usura metafísica y trascendente, que consiste en dar los bienes de la tierra cuando ya nos sobran y los hemos disfrutado privilegiosamente en este mundo para luego cobrárselo con los intereses acumulados en la vida del otro mundo, a fin de poder seguir disfrutando allí los mismos privilegios que antes habían disfrutado en la tierra. (Muy bien. Rumores de aprobación.)

En un principio, los santos se oponen a la recepción de herencias y de legados; más tarde, se practica la costumbre, y en la Edad Media, a pesar de las censuras de San Buenaventura y San Mateo de París, en la Edad Media se llega al extremo de que cuando alguien muere sin dejar testamento en el cual se consigne algo para las iglesias, se autoriza a los obispos para que dispongan ellos de los bienes del que ha fallecido sin testar. Eso se hacía en Inglaterra en tiempo de Enrique II y de Eduardo III. En Portugal se negaba el

sacramento al moribundo y el sepelio al cadáver cuando no habían testado en beneficio de la Iglesia, y en algunos países se llega hasta el extremo de autorizar a los obispos para que ellos tuvieran el derecho de hacer testamento en sustitución de aquellos que no testaron y repartir en nombre de ellos mandas y legados a las iglesias y a los pobres.

En España no pudimos sustraernos a esta costumbre universal de la Iglesia de la Edad Media; se intentó poner freno en reuniones de Cortes, en providencias de los reyes y hasta en el Fuero Viejo, que, en la ley 6.^a, título 2.^o, libro 5.^o, dice: «Es fuero de Castilla que todo home fijoalga que sea mañero puede dar de lo suyo a quien quisiere; más de que fuera alechigado de enfermedad de la cual moriere no pueda disponer de más del quinto e débenlo heredar sus parientes.» Luego, todas las naciones—Carlomagno, el Concilio de Cnalon—trataron de seguir aquella doctrina que había sentado en los comienzos y en la época heroica de la Iglesia, el gran poeta español Prudencio, el poeta de los mártires, que ya en su «Periéstefanon» nos dice que los herederos desheredados lloran lamentándose de la excesiva piedad de sus predecesores que yacen ocultos, enterrados en los rincones oscuros de las iglesias y que tuvieron por suma piedad dejar desnudos a sus dulces hijos. Todo fué inútil, medidas y providencias de reyes y de Cortes y consejos de santos, ante lo que llamó Jovellanos con mucha exactitud desahogos de la riqueza agonizante, siempre generosa, ora le muevan los estímulos de la piedad, ora los consejos de la superstición. (Muy bien.)

Es también otro procedimiento de adquirir, al cual se pone, naturalmente, remedio o garantía en este proyecto de ley que estamos discutiendo, el de la inmunidad tributaria. Sin otros precedentes que algún caso practicado en Egipto o en el antiguo imperio persa, la Iglesia creyó siempre que los bienes eclesiásticos habían de ser inmunes ante la tributación del Estado. Verdad es que los santos, como de costumbre, se habían anticipado a este abuso, condenándole, y ya San Ambrosio de Milán nos decía que si el soberano pide tributos, hay que dárselos, y que los campos y la iglesia deben pechar, y, por su parte, San Agustín desarrollaba la teoría del apóstol de que todo hombre está sujeto a un poder temporal y que por esta sujeción debe el pago de tributos. Pero si esta era la doctrina de los santos, en la práctica la Iglesia aspiró, desde un principio, tan pronto Constantino le dió garantías de protección, a la dispensa del pago de tributos por sus bienes.

Esto en un principio; pero más adelante se pensó en que también los bienes particulares de los eclesiásticos debían estar exentos de la tributación, porque, decían ellos, justo es que quien sirve a la Iglesia tenga los mismos privilegios que la Iglesia misma. Y más tarde, en el Concilio tercero de Letrán, en el canon 19, se sienta la doctrina de que ningún magistrado ni funcionario público tiene derecho a exigir el pago de los tributos de los eclesiásticos y de la Iglesia, y se amenaza con terribles anatemas porque para intentararlo y hacerlo, dicen, primero habría de proceder el permiso o la autorización de los obispos y del clero, permiso o autori-

(Continuará.)

Conferencias

De nuestro corresponsal en Madrid

Noticias remitidas
Ayer por la noche

Telegráficas

Disposiciones de la «Gaceta» de Madrid.—Un incendio en el Teatro Olimpia, de Valencia.—Otras noticias del Extranjero

DE MADRID

Algunas disposiciones de la «Gaceta»

En su número correspondiente de ayer publica la «Gaceta» los siguientes decretos y disposiciones:

Un decreto de la Presidencia decidiendo en favor del Juzgado municipal de Nador la competencia suscitada entre el auditor de Guerra de las fuerzas militares de Marruecos y el juez de Paz de Nador.

Otro decreto de Guerra por el que se dispone que corresponde a la Intervención general de la Administración del Estado, la Intervención en los gastos de este Ministerio, realizando dicha intervención el Cuerpo de la Intervención civil.

Otro del mismo departamento disponiendo que el general brigadier de primera reserva, don Fermín Sojo Lomba, pase a la segunda.

Otro también de Guerra concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general brigadier de la segunda reserva, don Fidel Dávila Arrondo, y concediendo empleo de generales de brigada honorarios a los coroneles que se citan en dicho decreto. En el mismo se dispone que sea separado del servicio de la brigada de caballería, don José Gamero Rodríguez.

Otras disposiciones: ordenando que la zona militar de las costas Fronteras abarque, entre éstas, las líneas del interior, cuyos límites se señalan en los sectores que se citan.

Promoviendo a generales de división a los de brigada, señores Gómez Caminero, Villa Brille y Masquelé.

Admitiendo la dimisión al general de brigada, señor Ruiz Fornells, de la subsecretaría del ministerio de la Guerra, sustituyéndole en este cargo don Luis Castello Pantoja, que cesa en el mando de la sexta Brigada de Infantería.

Nombrando divisionario, a don Miguel Cabanellas, inspector de la tercera inspección militar.

Nombrando a don Carlos Masquelet jefe de Estado mayor central.

Disponiendo que el general divisionario, don Leopoldo Ruiz Trillo, cese en el mando de la segunda división de todas las fuerzas y servicios afectos a la misma. Sustitúyete don Miguel Núñez Prado, quien cesa a su vez en el mando de la Comandancia de Baleares.

Disponiendo que pase al mando de la sexta división don José Villabrille y al de la séptima, don Juan García Gómez Caminero.

Ascendiendo a la categoría superior de brigadier al comandante general de la plaza de Baleares, a don Francisco Franco Bahamonde.

DE PROVINCIAS

Se declara un violento incendio en el teatro Olimpia de Valencia

Valencia.—En la mañana de ayer, se produjo un violento incendio en el cine Olimpia de esta capital, ignorándose hasta la fecha las causas que puedan haberlo motivado.

El fuego comenzó por las localidades de general propagándose rápidamente a la parte izquierda del salón de proyecciones. El humo y en seguida las llamas fueron advertidas desde la calle, e inmediatamente se pasó aviso al parque de bomberos, pero cuando éstos llegaron ardia ya toda la parte alta del teatro. Los individuos del parque de bomberos obrando con gran acierto logran en pocos instantes dominar el siniestro, evitando de esta manera que las llamas se propagasen a los palcos y resto del edificio.

Como consecuencia del fuego han quedado destruidas toda la entrada general, la cabina de proyecciones y todos los aparatos y películas que había en la misma. Las pérdidas causadas aunque no se han podido concretar todavía son importantes.

Cuando los informadores de la Prensa valenciana acudieron a entrevistarse con el empresario para averiguar las causas del siniestro y pérdidas ocasionadas por éste, manifestó que a primeras horas de la madrugada, es decir, pocos minutos después de finalizada la última sesión cinematográfica de la noche anterior, había pasado por el salón de proyecciones sin notar nada anormal.

Cuando los transeúntes se dieron cuenta del incendio cundió gran alarma, siendo necesario que acudiera a las puertas del teatro un camión cargado con fuerzas de asalto las que acordonaron el edificio para evitar la aglomeración de la gente y facilitar así la extinción del siniestro a los bomberos.

DEL EXTRANJERO

El secuestro del millonario Boettcher

Denver.—Han sido detenidos dos personas sospechosas de complicidad en el secuestro del millonario Boettcher. El padre del joven ha recibido una nueva carta de los secuestradores anunciándole que le será restituido su hijo mediante la entrega de cincuenta mil dólares.

Los transportes en Rusia

Moscú.—El Gobierno ha aumentado los precios de ferrocarril en treinta y cinco por ciento en toda la Unión Soviética. Una de las finalidades del aumento es disminuir el número de viajeros para mejorar el servicio de transportes, de víveres y otros productos.

Crisis política en Bélgica

Bruselas.—El Gobierno ha presentado la dimisión a consecuencia de una votación perdida.

La proposición de censura fué formulada por los socialistas, con los cuales votaron los centristas, los comunistas y trece miembros liberales.

El rey se ha negado a admitir la dimisión del Gobierno.

CARNAVALES 1933 NUEVO TEATRO

Grandiosos bailes. Orquesta Típica de baile IBERIANS, del Ideal Room, de Madrid

Día 25, sábado A las 10:30

Baile de la belleza

ELECCION DE MISS ZAMORA

Vea el regalo de la Empresa Sanvicente en la exposición del Bazar SALVADOR GARCIA

Valorado en 800 pesetas

Además se sortearán entre el público TRES billetes de 25 pesetas

Domingo 26

Monumentales bailes de máscaras

Lunes 27

Tarde gran baile de máscaras y por la noche baile de la «Asociación de la Prensa»

Martes 28

Colosales bailes de máscaras

Jueves 2, marzo A las 10:30

Nuevo baile concurso del

VESTIDO DE CINCO PESETAS

Con valiosísimo regalo de la Empresa

Domingo 5 Piñata-Grandiosos bailes

FIESTA DEL MANTON DE MANILA

Todos los bailes con

ORQUESTA «IBERIANS»

Al concurso de elección de «Miss Zamora» pueden concurrir señoritas de toda la provincia

Precios para cada uno de los bailes, excepción del de la «Asociación de la Prensa»:

Entrada caballero..... 3 pesetas

“ señora o señorita, 0'50

SE VENDEN

por ausencia un despacho estilo español tallado, un comedor inglés y muchos muebles más todos nuevos.—Para verlos: San Tercuato, 24, segundo.

Vaya V. al

¿Quiere divertirse?

¿Es amigo de las reuniones selectas?

HOTEL SUIZO

Hoy sábado inaugurará sus thés dansants

Conferencias

De nuestro corresponsal en Madrid

Noticias remitidas
Ayer por la noche

Telefónicas

Referencia de lo tratado en Consejo de ministros.—La policía recupera alhajas robadas del Palacio Nacional al advenimiento de la República

DE MADRID

Reunión del Consejo de Ministros.—Manifestaciones de Largo Caballero y Prieto

Como estaba anunciado, ayer a las once de la mañana, se celebró en el ministerio de la Guerra Consejo de Ministros, bajo la presidencia del señor Azaña. Todos los consejeros menos el señor Casares Quiroga, que como se sabe no se encuentra todavía completamente restablecido. El Consejo terminó a las dos y media de la tarde.

Los periodistas que acudieron a recoger la información de lo tratado en la reunión, se acercaron al ministro de Trabajo señor Largo Caballero, cuando este abandonaba el ministerio, preguntándole si en el Consejo se había hablado de la obstrucción parlamentaria a lo que contestó el ministro:

Si, algo hemos hablado de eso; pero no hemos tomado acuerdos sobre tal punto.

Sobre la ley que regula el procedimiento de verificar las próximas elecciones manifestó que ésta no había quedado terminada.

Cuando salía el ministro de Obras Públicas, señor Prieto fué igualmente rodeado por los informadores que le hicieron la misma pregunta que al anterior ministro, dando él, a su vez, la misma respuesta: algo hemos hablado sí, de la obstrucción parlamentaria; pero desde luego no hemos adoptado ningún acuerdo. Y añadió: Los que hacen la obstrucción no dejarán que se legisle; pero lo que no pueden impedir es que se gobierne. Además sólo llevan cuatro días practicando la obstrucción, mientras que la que se hizo al proyecto de Administración Local duró cuatro años.

La nota oficiosa de lo tratado en el Consejo

Al salir el ministro de Agricultura, señor Domingo, se limitó a entregar a los periodistas la nota oficiosa de lo tratado en el Consejo, que dice lo siguiente:

PRÉSIDENTIA.—Decreto sobre la comprobación de las listas electorales.

MARINA.—Decreto aprobando el reglamento del canal sobre las experiencias hidrodinámicas.

Propuesta para el nombramiento de oficiales del Cuerpo auxiliar de los servicios técnicos de arsenales.

AGRICULTURA.—Aprobación de varios expedientes para la aplicación de intensificación de cultivos en las provincias de Badajoz y Salamanca.

El ministro de Agricultura informó al Consejo de las entrevistas que ha tenido con los patronos y obreros de la cuenca minera de Asturias para llegar

a una solución del actual conflicto hullero. También dió cuenta del acuerdo establecido para el suministro de carbón de los ferrocarriles y de los altos Hornos de Vizcaya, como así también para los ferrocarriles argentinos.

HACIENDA.—Varios proyectos de cartas municipales.

Se trató de una reorganización de la Ley del Timbre.

Se aprobó un decreto de ley dictando normas para la liquidación de créditos.

Visitan al señor Azaña

Por la mañana estuvieron en el Ministerio de la Guerra los representantes de la patronal hullera de Asturias. Los comisionados expusieron al señor Azaña el objeto de la visita, que en vista del interés que tiene pasará al informe del próximo Consejo de Ministros.

Del robo en el Palacio Nacional

La policía tuvo noticias de que del Palacio Nacional habían sido sustraídas numerosas alhajas, por un empleado que abandonó su destino al advenimiento de la República.

Se aseguraba que varios de los objetos robados se encontraban en poder del citado individuo y los restantes en poder de una amiga suya.

La policía practicó diligencias, personándose en el domicilio de ambos, recuperando seis estuches con alhajas, alfileres, medallitas, éstas últimas algunas con brillantes de perlas y las iniciales A. V.

También se incautó la policía de botellas de licores de varias marcas, algunas de ellas con etiquetas dedicadas al exrey.

Los detenidos se llaman Fermín González Heras y Josefa Benítez Téllez. Ambos han sido puestos a disposición del Juzgado de guardia, acompañados de los objetos que les fueron encontrados.

El juez del distrito ha dictado auto de procesamiento y prisión contra los dos detenidos.

DE PROVINCIAS

Sevilla.—A la una y cuarto de la tarde de ayer la avioneta que conducía don Fernando Gómez Cobos, que llevaba como tripulante a don Arturo Menéndez Maldonado, al pretender aterrizar chocó contra un tubo de hierro, que sirve de asta a la bandera del barracón del Aéreo Club.

Como consecuencia del accidente resultó muerto el señor Gómez. Gobos y gravísimamente herido el tripulante señor Menéndez Maldonado. Se teme que debido a la gravedad de su estado fallezca también este último.

Los dos individuos residían en Córdoba y la avioneta era de su propiedad.

DEL EXTRANJERO

El Poder Judicial queda encargado de vigilar los periódicos

Varsovia.—En la mesa de la Dieta ha sido depositado por el Gobierno un proyecto de Ley relacionado con el régimen de Prensa. El fin principal de este proyecto es la unificación de las actuales prescripciones obligatorias en la materia referente a los tiempos de ocupación rusa, alemana y austriaca, respectivamente.

Por esta causa quedan sujetas a muchas contradicciones.

Con las restricciones previstas por el artículo 105 de la Constitución de 1921, la ley establece el principio de la libertad de prensa tal como lo define dicho artículo.

La vigilancia de la Prensa queda reservada para el fiscal.

El Senado yanqui húmedo

Washington.—En la sesión última del Senado aprobó una propuesta referente a la total derogación de la enmienda del texto constitucional, relativa a la prohibición de bebidas alcohólicas.

Dimiten dos Académicos prusianos

Dos escritores prusianos han dimitado sus puestos académicos en la Academia de Bellas Artes de Prusia, a causa de la amenaza de disolver este organismo, hecha por el ministro racista de Instrucción pública.

Cuatro comunistas asfixiados

Atenas.—Anoche sorprendió la policía en Salónica una gran reunión organizada por los comunistas.

Con este motivo se produjo un gran pánico entre los asistentes a la reunión y cuatro obreros resultaron asfixiados además de veinte heridos.

Dr. Ruiz de la Cuesta

EXPROFESOR A. DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE SALAMANCA

ENFERMEDADES

DE LA

Garganta, Nariz y Oídos

TELÉFONO, 303

Horas de consulta: de 11 a 1 y de 5 a 7
SANTA CLARA, 26. — ZAMORA
FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA

Bibliotecas y museos

La Biblioteca pública provincial, situada en la plaza de Moyano (edificio de la Escuela Normal) se halla abierta al público los días laborables, de cuatro a seis de la tarde.

La entrada es pública y gratuita.

Todos los días del año se encuentra abierto de once de la mañana a una de la tarde el Museo Provincial de Bellas Artes, emplazado en la calle de Santa Clara.

La visita es gratuita y el conserje del Museo proporciona cuantos datos sean necesarios.

LEA USTED la mañana

¡Fiestas de Carnaval!

Zapatos maravillosos de noche

en rojo, en blanco, en rosa, en negro, en azul, en azul pálido, en gris, en amarillo y en marrón; combinados con pieles de plata y oro, con crespones, con antílopes, con tisús brochados, con tisús lisos, con rasos en distintos colores, a

Precios Baratos

constituirán un acontecimiento entre las personas de buen gusto

Populares Zapatos para hombres, para mujeres, para niñas y para mocitos. Todo, en suma, en nuestras grandes secciones de

Calzados Rivera

Zamora

Madrid

Palacio del Calzado

Relojería Madrileña

Joyería y Óptica * Urbano Guerrero

Acreditado taller de composturas de toda clase de relojes, garantizando su inmejorable afinación. Especialidad en las mejores marcas de relojes. Gran surtido en joyería y bisutería fina. Exposición de relojes de pared y despertadores. Precios económicos.

Casa central: Santa Clara, 18

Sucursal: San Torcuato, 54

Viuda de Ciriaco del Río

Sta. Clara, 27 RADIO MARELLI ZAMORA
LO MEJOR EN RADIO

¡RADIO-ESCUCHAS!

Italia, patria de la música, la oiréis con los mejores aparatos de radio italianos. «Radio Marelli», desde 850 a 2.800 pesetas. - Aparatos de radio americanos «Philco». Selectividad, pureza de sonido y potencia, desde 835 a 3.000 pesetas. - Relojes, joyas, gramófonos y discos «Royal», gafas, lentes, cristales «Zeiss» y surtido inmenso en artículos para regalos.

Taller de composturas garantizadas

NO HAY RAZÓN

para pagar ya caro un aparato de radio.

LA CASA PEPÍN

tiene un surtido a los siguientes precios:

Aparato americano R. C. I. de 5 válvulas 500 pesetas.
Id. Id. Id. de 6 Id. 575 Id.

ESTA MARCA, RECOMENDADA Y GARANTIZADA COMO LA MEJOR

Mercuri 6 válvulas 500 pesetas (sin garantía)

Gloritone y PHILIPS todos los tipos con 15 por 100 de descuento sobre precio de catálogo

BICICLETAS GARANTIZADAS A 240 PESETAS
TODO A PLAZOS DE 25 PESETAS MENSUALES

ÚNICA CASA QUE PUEDE GARANTIZAR, POR ESTAR ESPECIALIZADA EN ESTA CLASE DE TRABAJOS

MATERIAL ELÉCTRICO MÁS BARATO QUE NADIE : BOMBILLAS
GRAMÓFONOS : ACCESORIOS : TALLER DE REPARACIONES

CASA PEPÍN : San Andrés, 3 : ZAMORA

OPOSICIONES

PRÓXIMA CONVOCATORIA PARA AUXILIARES DE HACIENDA

Edad desde los dieciséis años
No se exige título. Se admiten señoritas.

Preparación por funcionarios del Cuerpo desde el día 1.º de Febrero

Informes: de tres a siete

DON CARLOS GALINDO

Oficial de primera clase, por oposición

Prolongación de la Avda. Requejo, 3, pral.

Higinio Merino

Casa fundada en 1878

Joyería, Relojería y Optica
Platería
Artículos para Regalos

Siempre las mejores novedades. Precios económicos

Taller de Composturas

Ramón y Cajal, 3. Zamora

SASTRERIA

HIJO DE FEDERICO RODRIGUEZ

GENEROS INGLESES Y DEL PAIS - ULTIMAS NOVEDADES

Plaza Mayor, 12. Teléfono, 42. ZAMORA

HIJO DE VICENTE RUEDA

Almacén de Paquetería y Mercería

Especialidad en Medias y Calcetines

(Casa fundada en 1879)

PLAZA MAYOR, NUM. 33
Zamora

CHOCOLATES

SAN JOSE

PUENTICA, 2. ZAMORA

José A. Crespo Garrote

Especialista en

Enfermedades de la infancia

MEDICINA GENERAL. RAYOS X

Consulta de 11 a 2

PLAZA DE SAN GIL, NUM. 9

LA MAÑANA es el único diario republicano de la provincia

Delegaciones general para la provincia de Zamora de las Compañías de Seguros
Manuel Borges Hernández - - puerta de la Feria, 20

"AGUILA"

Incendios y Coscehas

"WINTERTHUR"

Accidentes de Trabajo
Responsabilidad civil de Automóviles y Seguros individuales de todas clases

"GRESHAM"

Vida.-Seguros Mixtos y Vida entera

CASA SALDOS CALLE DEL RIEGO, 1 MANUEL ANTA

¡ZAMORANAS!! NUEVA APERTURA

EL DIA 16, SE ABRIÓ LA «CASA SALDOS» Y LES OFRECE A USTEDES SU CASA, VENDIENDOLES - TODOS LOS GENEROS MUY BARATOS -

Sábanas cama matrimonio, 4'25 - Medias de seda «Coto» 1'95
Medias de hilo, superiores, 1'60 - Pañería - Sedería - Géneros de hilo y algodón - TODO MUY BARATO

¡ZAMORANAS!! Todas al nuevo establecimiento instalado en

CALLE DEL RIEGO, 1 CASA SALDOS

"LA AMÉRICA" (Frente al Café Paris)

Bacalao	1'75 2'00 y 2'25	Ptas Kl.	Perdiz en escabeche lata	4'25	Ptas
Garbanzos	0'90 1'20 » 1'30 » »		Ojen superior	2'00	ptas. litro
Arroz	0'70 1'00 1'20 1'40 » »		Moscatel	2'00	» »
Pulpo superior	2'50 » »		Cofiac «Espagne»	4'00	»
Alubias	0'65 1'10 1'20 » »		Vermouth Rofinos	1'25	»
Bonito y Atún lata de kilo	5'00	ptas	Regalo el cupón Peninsular.		

Anchoas en rollos y tiras lata de 2 klgms. 8'60, de 1 klgmo. 6'00 ptas. de 500 gramos 4'50, de 250 2'80 ptas. boquerones fritos lata de 2 klgms. 11'50; de 1 kilo 6'00, de 500 gramos 3'25, de 250 gramos 2'25 pesetas.

Lea usted LA MAÑANA



Echophone (La audición sin ruidos)

PRESENTA LOS NUEVOS MODELOS AMERICANOS 1933 DE 4, 6, 8 Y 12 VÁLVULAS DESDE 460 pesetas

CONSULTE NUESTRO SISTEMA DE VENTAS
Exclusivista: JUAN SÁNCHEZ GÓMEZ. Santa Clara, 69. TELÉF. 20 ZAMORA

NUEVOS PRECIOS DE LAMPARAS PARA ALUMBRADO ELECTRICO

De medio watio		Marcas corrientes		Marca "Philips" Metal y "Osram"	
De 25 waticos a	2'00	De 5, 10 y 15 bujías a	1'40	De 10 y 15 bujías a	1'60
" 40 "	2'30	" 25 "	1'60	" 25 "	1'80
" 60 "	3'10	" 60 "	2'00	" 40 "	2'10
" 75 "	4'90			" 60 "	2'80
" 100 "	6'50				

De venta: Alfonso Ramirez, (2-1) Ramón y Cajal, 4 - ZAMORA

Homenaje

«Nosotros no haremos las elecciones municipales. Las hará el cuerpo electoral.

Azaña.»

Si alguna duda quedaba entre los «cavernícolas» de la adhesión del pueblo español al Gobierno, bien disipada habrá quedado con el entusiasmo que hubo en el banquete-homenaje al presidente del Consejo de Ministros.

Dura ha sido la prueba para ellos; magnífica para nosotros. Los que sentimos la República, todos los que con nosotros piensan en republicano, todos repito, hemos quedado satisfechos.

Primero, el señor Prieto reflejó, claramente, cual era la situación del elemento obrero, de los socialistas, frente a la campaña de aquellos que, disfrazados con caretas que no definen bien su actitud derechista o izquierdista, combaten todos los actos del Gobierno; de aquellos elementos, que quieren llamarse radicales, y que únicamente son, en su mayoría, monárquicos disfrazados y dispuestos a conseguir, sea como sea, el mando de la Nación, sin darse cuenta que el pueblo les odia, como se demostrará, en las próximas elecciones municipales; son los envidiosos que no saben poner freno a las ansias de gobernar.

Los socialistas no gobernarán más que con el señor Azaña, cosa que aplaudo, pues es el único que ha demostrado estar siempre dispuesto a que se cumpla la Constitución en todos sus puntos, y, al mismo tiempo, es también el único republicano que no se dejará nunca avasallar por un grupo de elementos que le obligara a campañas obstruccionistas como único modo de escapar al Poder.

Azaña es un valor positivo al que sus enemigos, los que no son republicanos, nunca podrán coaccionar. Se ha trazado un camino recto, el de la Constitución, y seguirá por él, mientras la Cámara le siga prestando apoyo, hasta el fin, salvando todos los obstáculos que encuentre en la ruta.

El jefe de Gobierno, en su discurso se refirió a las manifestaciones del señor Lerroux, «de que éste Gobierno no haría las elecciones municipales.» Sus palabras de que las hará el Cuerpo electoral, son la más clara prueba de sinceridad que puede darse.

Va pasando, por suerte, aquellos tiempos en que siempre triunfaban los elementos gubernamentales; ahora todos sabemos la responsabilidad de nuestro sufragio. No se votará, como antes, a don Fulano de Tal, porque

siempre haya mandado, y porque tenga dinero; todos hemos reaccionado y votaremos a los ideales, nunca al hombre.

Los derechistas piden, cuando menos, una República conservadora, de todo lo viciado del antiguo régimen, pero la unión de los socialistas al señor Azaña, les cierra toda esperanza de conseguirla. El pueblo ha querido una República democrática y social, y así, poco a poco—no puede llegarse a la renovación en un día—, la tendrá.

A

Madrid, febrero 1933.

Actualidad financiera

La semana de treinta horas en España

La Conferencia regional del Trabajo de Galicia reunirá el día 12 en Santiago de Compostela su Comité y tratará de la implantación en su jurisdicción de la jornada de seis horas. No concreta esta primera información enviada a los periódicos, si al establecimiento de la jornada diaria de seis horas, se acompañará la limitación de la semana obrera a cinco días, puesto que parece probado que ni la semana de cuarenta horas que se discutió en Ginebra en un desbordamiento de retórica, que fluyó infatigable desde el 10 al 25 de enero, ni la semana de treinta y seis horas, resuelve por este modo simplista de disminución forzada de las horas de trabajo, el problema de dar ocupación a los obreros que no saben que hacer con sus brazos ociosos.

Por lo pronto, lo que parece indudable es que la Oficina Internacional del Trabajo de Ginebra ha fracasado en su intento de ofrendar a los trabajadores del mundo entero el halago de la semana legal de cuarenta horas. Después de medio año de preparación de informes y documentaciones y de hábiles gestiones con los gobiernos y de una quincena de debates en Conferencia internacional, ha venido a parar todo en que el 2 de febrero el Consejo de Administración de la Oficina acordó autorizar la comunicación a los gobiernos adheridos al organismo ginebrino, de los acuerdos tomados, rogándoles que hagan las observaciones que crean necesarias y las remitan a la Oficina antes del 15 de abril en que se convocará una nueva Conferencia, como si el tema no estuviera suficientemente discutido y no hubieran ya definido su actitud y confesado sus propósitos los gobiernos y los delegados de las gran-

des industrias. En el mes de mayo, los delegados que, cobrando dietas en oro, acuden a Ginebra, comenzarán a discutir de nuevo si los treinta millones de obreros sin trabajo que hay en el mundo deben esperar otro trimestre para comenzar a ganar su jornal y si puede disminuirse el esfuerzo manual para la producción, sin que la producción se encarezca y disminuya, produciendo nuevos paros y engendrando nuevamente la necesidad de acortar más la jornada.

Este período se da ya en los Estados Unidos por recorrido y concluido, considerando que hablar de semana de cuarenta horas, no se le ocurre más que a los sabihondos sociólogos profesionales de Europa, parásitos de los presupuestos oficiales, que están labrando la decadencia, ruina y perdición del Viejo Continente. Mientras en la Oficina del Trabajo de Ginebra han estado discutiendo enconadamente los viejos doctrinarismos y fiando sus esperanzas a nuevas intervenciones de los Estados a nuevas leyes tiránicas, coartadoras de la libertad individual, diversas organizaciones sociales o particulares de los Estados Unidos han estudiado el arduo problema en la viva realidad de las fábricas paralizadas, de las minas abandonadas, de los comercios en quiebra, y de las muchedumbres sin jornal y con hambre.

Los informes publicados por la «State Temporary Emergency Relief Administration», por el Brooklyn Bureau of Charities», por la «Russell Sage Foundation» y por el «Emergency Unemployment Relief Committee» prueban hasta la saciedad que, aceptando la teoría que los socialistas europeos han llevado a su sede de Ginebra, y creyendo de buena fe y candorosamente que la disminución de la jornada de los obreros actuantes, dejará un excedente de trabajo que repartir entre los obreros parados, es forzoso llevar la reducción hasta la jornada semanal de treinta horas, puesto que la de cuarenta apenas proporcionaría colocación a la cuarta parte de los obreros que hay en la actualidad en paro involuntario.

Para «impedir la revolución de los parados» ha de gastar Nueva York en el actual invierno ciento veinte millones de dólares (1.467 millones de pesetas al cambio actual). Las estadísticas y noticias publicadas por «The Charity Organization Society» y por la «Association for Improving the Condition of the Poor» debieran haber producido espanto en los que discutan en Ginebra, como en un Ateneo, devengando haberes espléndidos y alojados por

cuenta de las naciones en suntuosos «palacios». Aquellas estadísticas aseguran que no se trata ya de doce millones de hombres sin trabajo, sino de la civilización en grave riesgo. El hogar obrero ha sido arruinado, deshecho, puesto en dispersión por el paro. En Nueva York, solamente, hay 20.000 niños y mozalbetes vagabundos, llegados de todos los Estados de la Unión, y propicios para todas las corrupciones por un pedazo de pan.

Ante esta realidad la Federación Americana del Trabajo, acepta la propuesta de reducir las jornadas a treinta horas semanales, aun creyendo que no se solucionará el conflicto. que apenas remediado por el temerario arbitrio, resurgirá más angustiosamente. La Federación del Trabajo, que rechaza también el régimen de socorro limosnero, ha propuesto la creación de un «seguro contra la cesantía», cuyo capital procedería de una contribución especial sobre la producción, justificada por el hecho de que el paro es un accidente de la producción y «debe ser considerado como parte del precio de coste de las mercaderías producidas».

Así, es lógica también la aceptación de aquella realidad por la Confederación Regional del Trabajo de Galicia. Si el Gobierno español ha sido de los primeros en aceptar la tesis de la Oficina Internacional del Trabajo, no es la harto dudosa solución de las cuarenta horas semanales la que debe llevarse a la futura ley sino la de treinta y seis en seis jornadas o la de 30 horas en la flamante semana obrera. Lo malo fuera que ese criterio de la Regional de Galicia, representara un hecho aislado y no una ordenación nacional. No está el Noroeste gallego tan escasamente industrializado como se cree en Madrid y en otras regiones españolas. Una alteración de los precios de coste en Galicia sin equivalencia en el resto de la nación, representaría mayor trastorno y produciría más grave crisis económica que la que por el paro forzoso pueda existir actualmente.

Nuestros gobernantes y los sociólogos teorizantes que los rodean y alucinan, debieran considerar el resumen de realidades mundiales que se ofrece en un libro aparecido hace pocos días en París: *Le chômage en France* por George Méreil, prologado por Dalimier, siendo ministro de Trabajo. Ante la esterilidad e ineficacia de las intervenciones gubernamentales y de leyes artificiales en muchas naciones, se adquiere el convencimiento de que la única salvación está en el Estado barato, en la vida barata y en el bajo costo de la

En la Casa de Socorro

Por el practicante de guardia de este benéfico establecimiento fueron asistidos los heridos siguientes:

Luisa Ramos, de 19 años, domiciliada en la carretera de la Estación, 4, de una dilatación de un absceso localizado en el dedo medio de la mano derecha.

Dominga Puerta Abad, de 42 años, que habita en la calle Sancho IV, 70, de una herida infectada en el dedo medio de la mano derecha.

Elicer Bailón Dominguez, de 52 años, domiciliado en la plazuela de la Iglesia, 10, (barrio de Olivares), de dos heridas infectadas en la mano derecha y dedo anular de la misma.

Se cae de la escalera

Como consecuencia de haber sufrido una caída en la escalera de su domicilio en la calle de Castelar, 32, tuvo que ser curado en la Casa de Socorro, el vecino de esta capital, Carlos Alvarez, que cuenta la edad de 25 años. Presentaba una herida contusa en el dedo medio de la mano izquierda y otra en el anular de la misma mano.

FALLECIMIENTO

En la madrugada de ayer dejó de existir en esta capital, la joven señorita Francisca Martín Jiménez, que contaba solamente la edad de 20 años.

Enviamos nuestro más sincero pésame a su dolorida familia.

H. P.

TALLERES MECÁNICOS.— RECTIFICADO DE CILINDROS, VALVULAS Y ASIENTOS POR EL SISTEMA AMERICANO HALL

Hermenegildo Bernarde Pascual

Plaza del Cuartel de Caballería. Zamora. Reparación de automóviles, motobombas y todas las variedades de maquinaria.

VINO CLARETE SUPERIOR

Se vende en la bodega de Belmonte San Andrés, 52, al precio de 10 pesetas los 16 litros.

producción que hace a los pueblos fuertes para disputar su bienestar a los demás en los mercados del mundo.

MINIMO ESPAÑOL

(Prohibida la reproducción)



años

1883 1933

Continúa la venta extraordinaria con motivo de la SEMANA DEL CINCUENTENARIO

HOY
SÁBADO
millares y millares de
RETALES

Comprad en LA ROSA DE ORO toda la semana

CONFERENCIA DE MADRUGADA

(INFORMACION DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO)

Los radicales prosiguen su obstrucción.--Prieto dice que el Gobierno no puede dimitir porque lo pida una minoría carente de prestigio y autoridad

DE MADRID

Impresiones sobre la actitud de los radicales

Terminada la sesión del Congreso, se comentó en los pasillos de la Cámara la actitud de la minoría radical que dió lugar a un incidente que pudo tener graves consecuencias.

El diputado radical-socialista señor Muñoz, consideraba infantil la obstrucción de los radicales hablando de la necesidad de reforzar el reglamento de la Cámara. En el mismo grupo estaba el diputado conservador señor Ferrer que coincidía en la misma apreciación. También formaba parte del grupo el señor Maura quien dijo que le parecía lamentable el espectáculo que se estaba dando y que indudablemente restaba prestigio al Parlamento. Lo interesante—agregó el señor Maura—no es discutir la obstrucción sino saber quien tiene la culpa de ella.

El ministro de Obras Públicas, que se hallaba en la reunión advirtió que la obstrucción no desprestigiaba al Gobierno sino al régimen parlamentario, y en último caso a la República. La responsabilidad de esto,—agregó el señor Prieto—es para quien origina la situación. No se puede sentar precedente de que un Gobierno dimita por la obstrucción de un grupo de la minoría, porque en lo sucesivo bastaría que una minoría, carente de prestigio y autoridad, hiciera esta misma obstrucción para que quedara anulada la labor parlamentaria.

Declaraciones de Baeza Medina

El jefe de la minoría radical socialista señor Baeza Medina ha manifestado que es inexacto cuanto se ha dicho respecto a deserciones en su minoría.

—Las manifestaciones que haga cualquier diputado del grupo, sobre política, en estos momentos, no tienen otro alcance que su opinión particular. Así lo ha declarado la minoría radical-socialista en una nota recientemente publicada. Hay gentes—agregó—el señor Baeza Medina, que no se dan cuenta de que el sentido disciplina es perfectamente compatible con la libertad de juicio de los diputados.

La diversidad de opiniones sobre la táctica que seguirá nuestro partido tendrá la debida expresión en el próximo congreso que ratificará o modificará los acuerdos tomados en Santander.

Un periodista le preguntó su opinión acerca de la actitud de la minoría radical.

El señor Baeza Medina dijo. —Esa obstrucción tiene reciprocidad con la serenidad del Gobierno y de la mayoría parlamentaria y terminará por acuerdo de los radicales.

Próxima reunión del Comité radical socialista

Varios diputados radicales socialistas han dirigido un escrito al Comité nacional a fin de que el próximo miércoles se celebre una reunión para cambiar impresiones acerca de la actual situación política.

Los delegados de los mineros asturianos

Los periodistas se entrevistaron en los pasillos del Congreso con don Amador Fernández, delegado de los mineros de Asturias. El señor Fernández participó que ignoraba el resultado del Consejo de ministros celebrado por la mañana. Agregó que los obreros seguirán la misma actitud pasiva que han observado estos últimos días, puesto que confían que la delegación designada habrá de resolver el asunto. Análogas manifestaciones hizo el delegado señor González Peña, añadiendo que espera conocer directamente del ministro de Agricultura, lo tratado en el Consejo acerca del problema minero. Terminó diciendo que consideraba posi-

La sesión de ayer en las Cortes

Se explicó la anunciada interpelación de Instrucción Pública, sobre la construcción de escuelas, y no ha pasado nada. Agustí, por la minoría radical, fué el encargado de la suerte. Salió de ella como pudo: sin embargo, una cosa hay que agradecer a los radicales: haber dado motivo para que el país se convenza, una vez más, de que no existen tenebrosidades en el Ministerio de Instrucción Pública, ni en ningún otro.

Un ruego sobre el proyecto de incompatibilidades, que es atendido por el jefe del Gobierno, y... otra vez las carreteras alicantinas.

Pero antes, Royo Villanova, tuvo una intervención regocijante. Habló de cualquier cosa, no importa qué, sin tener en cuenta el asunto que se debatía cuando pidió la palabra. Besteiro pretendió convencerle de su extravío. Vano intento. Royo Villanova, baturro como el del cuento, prosiguió impávido su lanzamiento de frases incoherentes. Algo como aquello de «Chufia, chufia que si no te apartas tú...!»

A las cuatro de la tarde presidiendo el señor Besteiro dió comienzo la sesión en el Congreso. En los primeros momentos asiste escaso número de diputados, pero a medida que avanza la sesión se van poblando los escaños.

A petición de la minoría radical se aplaza la votación del acta correspondiente a la sesión anterior.

MORENO GALVACHE, protesta de que por el Ministerio de Obras Públicas se hayan suspendido las que realizaba en Ayuntamiento de Murcia, en la Confederación del Segura.

TUÑÓN DE LARA formula un ruego de interés local.

VILLANUEVA dirige otro ruego al ministro de Instrucción.

EL MINISTRO DE INSTRUCCION contesta al ruego de éste último diputado.

AGUSTI explica la anunciada interpelación al ministro de Instrucción sobre construcciones escolares. Cree que el Ministerio de Instrucción publica está continuando la obra que realizaba la dictadura. Agrega que en construcción de escuelas se sigue el mismo plan de atender preferentemente a la suntuosidad. En nombre de la minoría radical, dice que no es el Estado quien debe hacer las construcciones escolares, sino los Ayuntamientos subvencionados con este fin.

BELLO interviene haciendo constar que, como tiene por norma aceptar todas las consecuencias de sus actos, no quiere dejar de hablar en esta ocasión, aunque su situación sea difícil. Rechaza que en la campaña hecha desde el diario «Luz» haya nada de personal; se trata—dice—de una campaña que se inició en tiempos de la dictadura, sigue con la República y continuará esperando que haya algún ministro que tenga en cuenta sus argumentos. Manifiesta también que no habla a requerimientos de los radicales, sino cediendo a la sugerencia del ministro de Instrucción Pública. Cree que es su obligación hacerse oír en el Parlamento toda vez que lo había hecho también en la Prensa. Agrega que no se extenderá en consideraciones porque eso sería hacer el juego a la actitud obstruccionista de los radicales. Explica su criterio sobre la sustitución de la enseñanza que ejercían las órdenes religiosas.

LLOPIS manifiesta que por su carácter de director general de primera enseñanza se ve obligado a intervenir en este debate, puesto que le afecta el asunto que se discute.

Se celebrará hoy una conferencia con el ministro de Agricultura.

Los atracadores operan en los Bancos

Bilbao.—En la sucursal del Banco de Bilbao, en Algorta, se registró ayer tarde un audaz atraco. Tres desconocidos armados de pistolas penetraron en el establecimiento movilizándolo a los empleados, a quienes amenazaban con las armas, y se apoderaron de treinta

El señor Abad Conde, volvió a intervenir en la discusión sobre el proyecto de creación de carreteras en Alicante. Abad Conde siente un odio cerval por las carreteras. La Comisión advirtió que los argumentos que emplean los radicales son siempre los mismos. Se les prestan, unos a otros, como si fuesen objetos. El que descubre un argumento, queda obligado a ponerlo a disposición de los demás. Todos los compañeros utilizan después el argumento aquel, hallazgo inapreciable en una minoría donde nadie discurre por su cuenta y conste que esto es verdad. Todos lo hacen por la cabeza de su jefe. Lo malo es que don Alejandro tiene muy poco que dar de sí.

Royo Villanova, Gil Robles, Lamamié y demás compañeros mártires, se sienten celosos de la minoría radical. Ellos, que tenían la exclusiva de la obstrucción, se encuentran desplazados, anulados, atropellados por los radicales. Ellos hacían obstrucción de ideas. Los radicales, no. Hacen labor obstruccionista hasta en las carreteras, como unos vulgares adoquines.

ALBA y GUERRA DEL RIO protestan de que en lugar de intervenir el ministro de Instrucción lo haga el señor Llopis.

LLOPIS entiende que tiene perfecto derecho a hacerlo como diputado. Hace resaltar que ha pedido la palabra para intervenir en este debate desde el día anterior. Explica la diferencia que existe entre las construcciones escolares que efectuó la dictadura y las que actualmente está realizando la República. Afirma que precisamente estas construcciones están encomendadas a los Ayuntamientos, hasta el extremo de que mientras antes eran el nueve por ciento las que hacían los Ayuntamientos, actualmente este porcentaje se ha elevado al 85 por 100.

La nueva concepción de la escuela aspira a que no sea solamente la casa del niño, sino la verdadera casa del pueblo como lo era antes la iglesia. Conviene—dice—que se fijen los diputados en que cuando se habla de 400 millones de pesetas para el empréstito de cultura, se tenga en cuenta que no se puede disponer de él sino en el curso de ocho años.

También debe tenerse en cuenta que estas asignaciones son para atender, no solo a las nuevas construcciones escolares, sino a la conservación de las existentes, así como otros servicios. Lee unos datos relacionados con la obra cultural realizada por la República haciendo notar que desde el mes de abril hasta el de octubre, se han construido 1.897 secciones.

Termina diciendo que la República está realizando una gran obra en esta materia. (Grandes aplausos en la mayoría.)

Se suspende la discusión de este asunto.

ARMASA presenta una proposición incidental, pidiendo en nombre de la minoría radical, que se de urgencia a la discusión del proyecto de ley sobre incompatibilidades, del que están ya aprobados todos los artículos a excepción del quinto.

Advierte que esta proposición no forma parte del plan obstruccionista de los radicales.

EL JEFE DEL GOBIERNO manifiesta que están dispuestos a que este proyecto venga a la Cámara, según dijo días anteriores, para que se discuta inmediatamente. Agrega que hoy ha hablado con el presidente de la comisión correspondiente para encarecerle la premura en el despacho del mismo, y que

cree que en la próxima semana estará ultimado y se podrá discutir.

ROYO VILLANOVA interviene comenzando a hacer algunos manifestaciones que no tienen nada que ver con la cuestión que se ventila.

EL PRESIDENTE le hace ver que cuanto dice no guarda ninguna relación con la proposición que se está discutiendo. Seguidamente la da por terminada ya que el autor de la misma después de las palabras del jefe del Gobierno la ha retirado.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y a continuación se entra en el orden del día, continuando la discusión del proyecto sobre construcción de una carretera en la provincia de Alicante.

ABAD CONDE por la minoría radical defiende varias enmiendas obstruccionistas.

VELAO por la comisión, advierte que va a contestar por última vez ya que los argumentos que emplean son siempre los mismos. Cree que contestarlos es colaborar con la minoría radical en su actitud obstruccionista.

Después se da lectura a numerosas enmiendas que provocan fuertes rumores en los bancos de los socialistas.

GUERRA DEL RIO pregunta que si les molestan estas enmiendas, porque están dispuestos a presentar más. Protestas e increpaciones. El señor Lerroux abandona su escaño y al salir se le acerca el diputado radical-socialista Martí y Martí que cambia algunas palabras con el jefe radical. Hasta este momento la conversación se desliza a media voz y no se percibe ninguna palabra, pero paulatinamente va animándose y adquiriendo tonos más vivos hasta que se oye decir a Lerroux: Está usted ofendíendome.

Varios diputados radicales se levantan, aproximándose a su jefe; también numerosos miembros de la mayoría abandonan sus escaños. Hay un momento en que el choque parece inminente. Otros diputados se interponen y el presidente después de grandes esfuerzos consigue calmar los ánimos.

ARMASA defiende otra enmienda que es rechazada nominalmente.

MARTINEZ MOYA, VILLANUEVA, ABAD CONDE y ROYO VILLANOVA defienden también sendas enmiendas obstruccionistas que son igualmente rechazadas. A las nueve de la noche se suspende la discusión levantándose seguidamente la sesión.

Algunos transeúntes que habían presenciado el atraco, dieron grandes voces de alarma acudiendo varias parejas de la guardia civil y agentes de vigilancia que salieron en persecución de los atracadores consiguiendo detener a uno de ellos llamado Eugenio Aldaiz, al que ocuparon 15.000 pesetas producto del robo.

Parece que la policía tiene una pista segura para lograr la detención de los otros complicados.

mil pesetas con las que se dieron rápidamente a la fuga.

Algunos transeúntes que habían presenciado el atraco, dieron grandes voces de alarma acudiendo varias parejas de la guardia civil y agentes de vigilancia que salieron en persecución de los atracadores consiguiendo detener a uno de ellos llamado Eugenio Aldaiz, al que ocuparon 15.000 pesetas producto del robo.

Parece que la policía tiene una pista segura para lograr la detención de los otros complicados.

La huelga minera

Oviedo.—La huelga minera planteada en esta región continúa en igual estado, siendo la característica más saliente la tranquilidad que existe en toda la zona. Ayer no se ha registrado un solo acto de sabotaje ni coacciones.

Se reciben noticias de La Felguera anunciando que la situación es igual a la de días anteriores desarrollándose normalmente el paro. Las fuerzas de Guardia civil y Asalto concentradas en aquella zona, prestan servicios extraordinarios de vigilancia, a pesar de que no se advierte ningún indicio que haga temer perturbaciones de orden.

Catástrofe en una mina

Oviedo.—Se han recibido noticias de Sama participando que a primeras horas de la noche se han conocido los detalles de un accidente registrado en el gaupo minero «Miguelina». Parece que el accidente tuvo lugar a las tres de la tarde.

Por hallarse los obreros en huelga, han resultado solamente víctimas el capataz y los vigilantes que prestan los servicios de conservación. Hasta después de transcurridas algunas horas no ha sido advertido el accidente, que se produjo en el socavón «Emilia» del término de Ciaño, donde prestaban servicio en la actualidad un capataz y tres obreros.

Hacia las siete de la tarde un obrero que pasaba por la boca de la mina, observó que la cesta en que habían llevado la comida a los mineros, y que dejaron a la entrada de la explotación para que aquellos la recogieran, según costumbre, no había sido movida del lugar en que debieron dejarla los familiares de los que trabajaban en la mina. Entonces supuso que ocurría algo grave, y avisó a dos compañeros quienes a su vez pusieron el hecho en conocimiento de los ingenieros de la compañía. Al acudir estos comprobaron la existencia de un gran desprendimiento de tierras.

Inmediatamente se iniciaron los trabajos de salvamento consiguiendo extraer al vigilante Manuel García Lastra gravísimamente herido. Sin embargo pudo manifestar que en el interior de la mina se había formado una gran balsa de agua a consecuencia de la cual sobrevino el desprendimiento. Los trabajos de salvamento continuaron con gran intensidad cooperando todos los obreros a pesar de encontrarse en huelga. Después de unos momentos fueron extraídos los cadáveres del capataz Amalio García y del vigilante Lino Fernández.

Quedan dentro, a última hora, Baldomeo Ortiz y Manuel Cambó, que se da como seguro hayan fallecido, y que serán extraídos de un momento a otro.

El suceso ha causado gran impresión en toda la comarca.

Contra una maniobra criminal de los católicos

En la reunión celebrada por el Consejo de Gobierno del Banco de España, se ha dado cuenta de la orden cursada por el director de la sucursal de Bilbao, para abrir un crédito ilimitado a aquella Caja de Ahorros. Esta decisión fué unánimemente aprobada por el Consejo, estando relacionada con la retirada de fondos de la Caja de Ahorros de Vizcaya, que han efectuado los católicos bilbaínos como protesta contra el acuerdo del Ayuntamiento de derribar el monumento al Corazón de Jesús.

Para maquinaria e instalaciones eléctricas

SIEMENS

Santiago, 29 y 31.-Valladolid

Imp. Editorial LA MANANA

En Tábara

Se vende una fiaca o coto redondo, cabida 28 fanegas. Para huerta se pueden dedicar 5 fanegas y para prado y plantío 2 y media. Tiene casa, cuadras y pajares. Cuenta con agua abundante de manantial. Este coto tiene alrededor leñas abundantes.

Para tratar, en Tábara, Alfonso Colino Fresno.